

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS	Resolución N° 982/2017
	Código: CEAL08

Auditoría Interna - FCQ

1. **Modalidad de concurso:** Concurso
2. **Cargo:** Técnico dependiente de la Auditoría Interna de la Facultad de Ciencias Químicas
3. **Número de vacancias:** 1 (uno)
- 4.

Denominación del Cargo	Técnico
Superior Jerárquico:	Auditor Interno
Línea de Carrera Vertical:	Auditor Interno/ Decano

5. **Objetivos del Puesto:** El Técnico deberá brindar apoyo administrativo y técnico en las actividades de control de los actos administrativos, conforme a las normas y principios de la auditoría general aceptadas, de manera a proteger el patrimonio de la Institución y fortalecer las oportunidades de lograr eficiencia y eficacia dentro del marco del manejo transparente y honesto del bien público.

6. Descripción de Competencias:

- Buena comunicación con el superior inmediato.
- Capacidad de comunicación oral y escrita.
- Capacidad de Iniciativa para solucionar problemas concretos y trabajar en equipo.
- Destreza en el manejo de equipos y sistemas informáticos.
- Orden, meticulosidad y pulcritud en las gestiones cotidianas del área de competencia.
- Persistencia para lograr los objetivos del área de competencia, en tiempo y forma y deseo de superación profesional.
- Capacidad para ejecución de multitareas, predisposición para colaborar con el compañero y valores éticos
- Rapidez y precisión en la ejecución de tareas.
- Buen relacionamiento interpersonal y orientado al ciudadano.
- Compromiso y lealtad para asegurar cumplimiento de actividades y cuidado por los bienes patrimoniales de la institución.
- Flexibilidad que le permita adaptarse a nuevas estructuras o procesos.

6. Requisitos:

- Formación Académica:**
- Profesional Universitario en el área de Ciencias Económicas, Administrativas, contables o Derecho.
- Experiencia Laboral:**
- Experiencia laboral específica, de (1) un año, en Instituciones públicas y/o privadas en áreas de Auditorías o trabajos similares al control interno.
 - Experiencia general laboral, comprobada con las constancias correspondientes, de (2) dos años en cargos similares.
- Conocimientos deseados:**
- Manejo de herramientas ofimáticas: registro, procesamiento y sistematización de datos.-
 - Conocimientos generales de la Institución. Misión y Visión.
 - Leyes y normativas que rigen la Institución Pública y con énfasis en normativas de la UNA.

- Habilidad Comunicacional en idiomas oficiales: Español y Guaraní.
- Conocimientos específicos sobre Auditoría Financiera y de Gestión.
- Conocimiento de la Ley 1535/99 De Administración Financiera del Estado.
- Conocimientos de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.
- Conocimiento de la Ley 125/91 y sus modificaciones correspondientes.
- Conocimiento del Manual Estándar de Control Interno del Paraguay.
- Conocimiento del Manual de Auditoría Gubernamental del Paraguay.
- Conocimiento sobre Administración Pública, Finanzas Públicas y Presupuesto Público.
- Habilidad para el manejo de herramientas informáticas, otros sistemas.

Documentos

- Títulos de formación académica, cursos, seminarios, talleres (copias autenticadas).
- Certificados que acrediten la experiencia laboral específica y general laboral y otros (copias autenticadas).
- Certificado de antecedentes policiales y judiciales actualizados (copias autenticadas) y si el postulante es seleccionado deberá acercar los originales.
- Copia de la Cédula Identidad/Nacionalidad Paraguaya (si el concursante es seleccionado deberá acercar copia autenticada por escribanía del documento).
- Formularios A,B,C,D, proveídos por la FCQ, debidamente firmados en todas sus hojas. En sobre cerrado

7. Tareas específicas del Cargo:

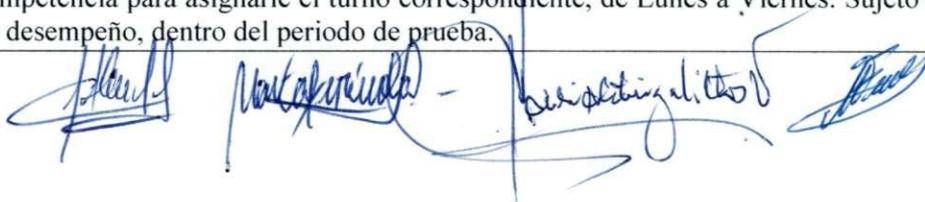
1. Planificar, en coordinación con el Auditor Interno, las actividades a ser realizadas por la Auditoría Interna, de acuerdo a los objetivos, políticas establecidas y a los recursos (humanos, materiales y tecnológicos) disponibles y realizar toda actividad delegada por la superioridad que contribuya al cumplimiento de los objetivos de la auditoría Interna.
2. Apoyar a la Auditoría Interna, en la determinación de los datos y/o informaciones que deban originar los distintos Departamento y Direcciones de la FCQ., conforme a las normativas y al Plan Anual de Auditoría.
3. Verificar conforme directrices de la Auditoría Interna que los Ingresos Financieros se hayan depositado en las cuentas que correspondan en tiempos y forma, y los pagos de remuneraciones, las compras de bienes y servicios se hayan realizado conforme al marco legal y a los procedimientos establecidos, así mismo que se ajusten al programa presupuestario.
4. Realizar el control de la validez, calidad y confiabilidad de los registros y documentos de respaldo de las demás operaciones económicas y de la ejecución presupuestaria, e igualmente verificar que las compras de bienes y servicios se hayan realizado conforme al marco legal y a las normas y procedimientos establecidos, asimismo, que se ajusten al programa presupuestario.
- 5: Cualquier otra actividad dentro del área de su especialidad, que le sea solicitada por la Auditoría y de conformidad a los objetivos de la Auditoría Interna.

8. Tipo de puesto y monto de Salario Base:

Tipo de puesto: Contrato	
Salario Base: Gs.	2.500.000

9. Otros datos de interés:

-Jornada ordinaria de trabajo: (6) Seis horas diarias y conforme a necesidades del área de competencia para asignarle el turno correspondiente, de Lunes a Viernes. Sujeto a evaluación de desempeño, dentro del periodo de prueba.

The image shows several handwritten signatures in blue ink. There are four distinct signatures, some of which appear to be official or institutional, possibly representing the relevant authorities mentioned in the document.

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS	Resolución N° 982/2017
	Código: CEAI08

10. Fecha y Lugar recepción de postulaciones:

En oficinas de la Secretaría de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA., ubicada en Ruta Mariscal Estigarribia Km.11, Campus Universitario San Lorenzo, a partir del 23 de agosto al 04 de setiembre de 2017, a las 18:00 horas.
Horario de atención de la Secretaria General de la FCQ., de Lunes a viernes de 07:00 a 18:00 horas.

